EXPTE. D- 3803 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 16 de febrero de 2024.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

Su preocupación por la situación que atraviesa la docencia bonaerense, así como la de las demás provincias, debido al ataque por parte del gobierno nacional del Presidente Javier Milei, que dispuso el recorte del Fondo Nacional de Incentivo Docentes (FONID), lo que impacta fuertemente en sus ingresos.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El gobierno de Javier Milei y el plan de ajuste económico de Luis Caputo significan un verdadero plan de guerra contra las familias trabajadoras con devaluación, inflación desatada, tarifazos y su consecuente aumento de la pobreza y la indigencia que ya venían mostrando cifras alarmantes durante el gobierno de Alberto Fernández. En la provincia de Buenos Aires, lo venimos señalando, más de la mitad de los niños y adolescentes son pobres. Para ellas y ellos el acceso a una educación pública y de calidad debería ser un derecho inalienable.

El ataque no se da sólo por la vía de inflación y aumento de la pobreza, sino de recortes en las partidas presupuestarias que la nación gira a las provincias y que son parte del salario docente, pero no solamente. También recorta otras transferencias nacionales para sostener programas educativos, infraestructura escolar, formación, comedores, etc. Los gobiernos provinciales, en algunos casos, como el de Kicillof, afrontó con recursos propios el pago de estas sumas para el mes de febrero; pero ya ha declarado que no podrá cubrirlos para marzo. Es un recorte directo al salario docente. Mientras, los gremios ya advierten sobre un estado de alerta y movilización y posibles medidas de lucha en el inicio del ciclo lectivo, ya que se desconoce la existencia de la paritaria nacional.

El ataque del gobierno nacional a la educación comenzó con el DNU y luego en la Ley Ómnibus que tiramos abajo con la movilización, donde pretendía declarar a la educación como un servicio esencial y habilitaba la utilización de vouchers y otras medidas en el sentido de una educación de mercado y de avance sobre la escuela pública. Como queda claro ahora con la incógnita alrededor de la paritaria nacional y el recorte de recursos a las provincias, declarar la educación servicio esencial no pretendía fortalecer el presupuesto y los recursos para brindar una educación de calidad y mejorar los salarios de los trabajadores de la educación, sino que era para atacar sus derechos democráticos, como el derecho a la protesta, así como avanzar es un desguace de la escuela pública. Milei busca por todos los intersticios seguir avanzando hacia un modelo educativo al servicio del mercado, meritocrático e individualista y con sus trabajadores y trabajadoras mal pagos y sin derechos laborales, a tono a las propuestas del FMI, los organismos de créditos internacionales y las grandes patronales.

El gobierno nacional congeló el presupuesto educativo que ya estaba degradado por el gobierno del Frente de Todos. El Programa Progresar, que son escasos $20.0000, no fue actualizado a inflación cuando sabemos que millones de estudiantes dependen de esa suma para asistir a la escuela. Como si fuera poco, suspendió las partidas nacionales educativas a las provincias, que son de compensación salarial, como el incentivo docente, el FONID y el monto de conectividad, desligando aún más al estado nacional de la educación.

Las familias trabajadoras tendrán que elegir entre comer o comprar útiles que aumentaron un 300% desde el año pasado, o pagar el boleto para llevar a sus hijos a la escuela, que aumentó 250% en el AMBA. En este contexto Kicillof destina solo $675 por estudiante para comedores escolares, que evidentemente no alcanza para una vianda nutritiva.

El FONID representa un porcentaje del salario que cobran más de 1,65 millón de docentes de todo el país en el sistema educativo formal, desde el nivel inicial hasta el nivel terciario no universitario. Según un informe del Observatorio de Argentinos

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

por la Educación, este fondo representaba el 14,16% del presupuesto educativo nacional en 2023 (prorrogado para 2024). Presupuestos congelados por parte del presidente Javier Milei y el ministro Luis Caputto a pedido del FMI, que ya venían por debajo de la inflación durante el gobierno de Alberto Fernández, Sergio Massa y Cristina Kirchner. Son montos ampliamente superados tras las devaluaciones que repercutirán, por ejemplo, en las universidades nacionales que no tendrán para pagar salarios.

Acompañamos por tanto el proyecto de ley presentado en el Congreso Nacional por Romina del Plá, Myriam Bregman, Nicolás del Caño, Alejandro Vilca y Christian Castillo, instando a prorrogar el Fondo Nacional de Incentivo Docente y que plantea claramente la necesidad de atender la situación que están atravesando las escuelas y defender la capacidad de compra del salario mínimo docente, llevándolo al nivel de la Canasta Básica Total fijada por el INDEC.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.